

## Estaciones de Calidad del Aire

---

- INTRODUCCIÓN
- DEFINICIÓN
- MARCO LEGAL
- INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL
- INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO
- INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

### INTRODUCCIÓN

---

El servicio ESTACIONES CA, se incluye dentro del directorio de **Calidad del aire /Capas generales** cuya información cartográfica y alfanumérica se organiza de acuerdo al siguiente esquema:

- **Estaciones de CA**
  - **Puntos de muestreo de CA**
  - **Áreas de modelización de CA**

### DEFINICIÓN

---

La cartografía incluida en este servicio contiene información detallada sobre las **características de la ubicación de las estaciones** utilizadas para la evaluación de la calidad del aire en España desde el año 2001 hasta el último año oficial del que esté disponible la evaluación (la evaluación se considera oficial 9 meses después de que finalice el año en el que se produjeron las medidas).

El objetivo de estas estaciones es conocer el estado de la calidad del aire sobre Los contaminantes cuyos niveles es preciso medir para realizar la evaluación de acuerdo con el Real Decreto 102/2011 de 28 de enero.

Dichos contaminantes son: dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>, para protección de la salud y de los ecosistemas); dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>, para protección de la salud); óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>, para protección de la vegetación); partículas en suspensión de tamaño inferior a 10 µm (PM10) y de tamaño inferior a 2,5 µm (PM2,5); plomo (Pb); benceno (C<sub>6</sub>H<sub>6</sub>), monóxido de carbono (CO); ozono (O<sub>3</sub>, protección de la salud y protección de la vegetación); arsénico (As); cadmio (Cd); níquel (Ni); y benzo(a)pireno (B(a)P). Los objetivos de calidad del aire para cada contaminante se encuentran en el Anexo 1 del RD 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire.



## MARCO LEGAL

---

El Marco legal referente a estaciones de medición fija; ubicación y determinación de las estaciones, objetivos de calidad de los datos y métodos de referencia para la evaluación de las concentraciones se establece en las Directivas 2008/50/CE y 2004/107/CE, transpuestas al derecho español mediante el Real Decreto 102/2011.

Desde el punto de vista geográfico, las redes de control de nitratos según directiva 91/676/CEE son un conjunto de datos espaciales (CDE) que debe ser reportado de acuerdo de las obligaciones establecidas en la **Directiva Inspire** (Dir. 2007/2/CE) que establece las reglas generales para el establecimiento de una Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea basada en las Infraestructuras de los Estados miembros. Este CDE se enmarca en el tema III.7 "Instalaciones de observación del medio ambiente."

## INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL

---

Si se desea ampliar la información relativa a las estaciones de calidad del aire, se pueden consultar los siguientes enlaces:

- Web Ministerio, [Calidad del aire](#)
- Repositorio central de datos [CDR-EIONET](#), donde se recogen los informes enviados a la Comisión Europea por España para dar cumplimiento a las obligaciones de información. Dicho repositorio se utilizó hasta el año 2012.
- A partir del año 2013 tras la entrada en vigor de la Decisión 2011/850/UE, la comunicación a Europa de las obligaciones de información de calidad del aire se realizan a través del siguiente [portal](#).
- Información sobre el [visor](#) de calidad del aire.

## CONSULTA A TRAVÉS DE SERVIDOR WMS Y METADATOS

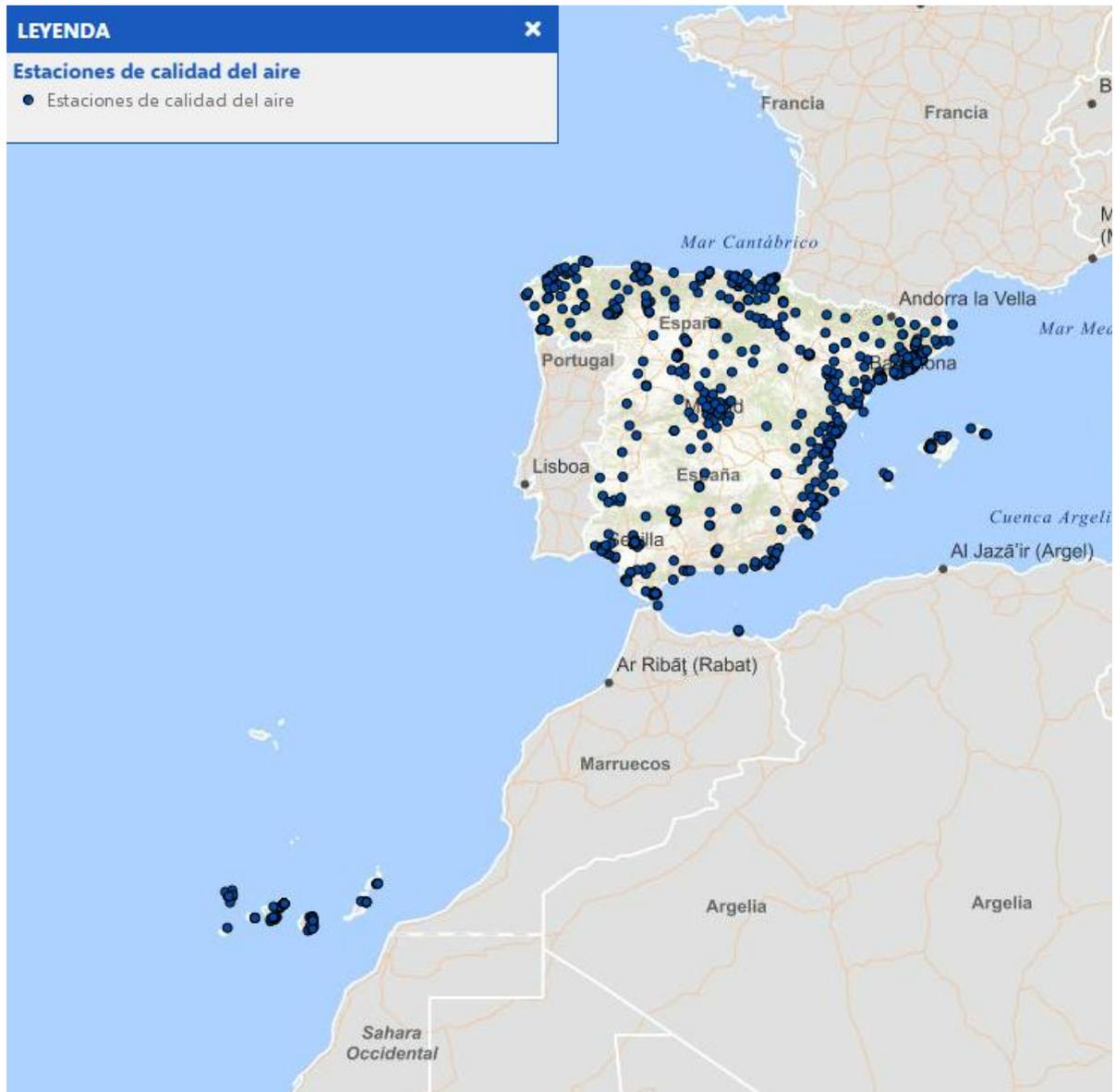
---

- **Servidor WMS:** *Para visualizar la información espacial es necesario disponer de un Sistema de Información Geográfica.*
  - **URL de acceso al servicio:**  
<https://wms.mapama.gob.es/sig/EvaluacionAmbiental/CalidadAire/RedEstacionesCa>
  - **Descripción del servicio:**  
<https://wms.mapama.gob.es/sig/EvaluacionAmbiental/CalidadAire/RedEstacionesCa?REQUEST=GetCapabilities>
- **Metadatos**
  - <https://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=6c181182-6d75-4380-9783-d87a115d422a>



## INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO

La información cartográfica que se puede visualizar en este servicio es la siguiente:



**Imagen general del servicio**



## INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

Los datos que se pueden consultar en la FICHA de cada estación son:

Campo (Shapefile)	Campo (Geoportal)	Contenido
<b>name</b>	<b>Nombre de la estación</b>	Nombre asignado a la estación.
<b>natlStation</b>	<b>Código Nacional</b>	Código asignado a la estación de acuerdo con la codificación interna de la Base de Datos de Calidad del Aire. Ej: 4066003, donde: 4= Código INE de la provincia; 066= Código INE del municipio; 003= Identificador correlativo en función del número de estaciones en el municipio.
<b>EUStationC</b>	<b>Código Europeo</b>	Código de identificación de la estación a nivel europeo. Ejs: ES0012R; ES1890A, donde: ES= identificador del país según ISO3166-1; 0012/1890= combinación única de números que identifica la estación; A/R= Código que indica la red a la que pertenece la estación. Se utiliza "R" si la estación pertenece a la red EMEP/VAG/CAMP, y "A" si pertenece a cualquier otra.
<b>municipali</b>	<b>Municipio</b>	Nombre del municipio en el que se ubica la estación.
<b>beginPosit</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Fecha de inicio del funcionamiento de la estación Ej:2004-05-10T00:00:00+00:00, donde: 2004= Año; 05= Mes; 10=Día; 00:00:00:00+00:00=Hora UTC
<b>endPositio</b>	<b>Fecha de fin</b>	Fecha de fin del funcionamiento de la estación (en su caso). Ej:2013-12-31T00:00:00+00:00, donde: 2013= Año; 12= Mes; 31=Día; 00:00:00:00+00:00=Hora UTC
<b>distanceJu</b>	<b>Distancia al Bordillo</b>	Distancia desde el bordillo de la acera más cercana, en metros (m). Este valor se refiere al extremo del bordillo más próximo al tráfico motorizado (excluyendo carril-bici y áreas de aparcamiento)
<b>trafficVol</b>	<b>IMD</b>	Intensidad media diaria de vehículos (expresado en nº de vehículos/día).
<b>trafficSpe</b>	<b>Velocidad media</b>	Velocidad media del tráfico en la carretera adyacente a la estación, expresada en kilómetros por hora (km/h).
<b>streetWidt</b>	<b>Ancho de la calle</b>	Anchura de la calle en la ubicación de la estación, en metros (m).
<b>heighFaca</b>	<b>Altura de las fachadas</b>	Altura media de las fachadas de los edificios adyacentes a la estación, en metros (m).
<b>altitude</b>	<b>Altitud</b>	Altitud a la que se ubica la estación, expresada en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

